



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** el distinguido ecuatoriano **ROSALINO BAUTISTA** desarrolla un valioso trabajo como líder comunitario, agricultor, apicultor, artesano y promotor cultural, transmitiendo su obra y pensamiento con peculiar pasión y entrega;
- Que,** en su natal Pintag, Parroquia del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, ha generado espacios y actividades orientados a cultivar las costumbres y tradiciones de nuestros ancestros, en la más auténtica manifestación de historia, cultura y folklor;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a un prestante ecuatoriano, que sobresale como cultor de apreciados instrumentos andinos, como el tambor y el pingullo, utilizados en las tradicionales y populares danzas de nuestros pueblos, donde se pondera su vigencia y sonoridad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y el trabajo del señor **ROSALINO BAUTISTA**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que proyecta sus saberes y habilidades manuales enalteciendo los valores identitarios del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de abril de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaría General